

**ANUNCIO DE CONVOCATORIA PARA LA COBERTURA
PROVISIONAL DE VACANTES**

(Artº 30 Ley 6/85, de 28 de noviembre)

En esta Delegación de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía se encuentra próxima a quedar vacante, presupuestada y dotada económicamente, la plaza de funcionario especificada abajo y existiendo razones de servicio que justifican la cobertura de la misma mediante el procedimiento establecido en el artículo 30 de la Ley 6/85, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, conforme a lo establecido en el artículo 68 del Decreto 2/2002, de 9 de enero y en aplicación de la Instrucción 1/2009, de 23 de febrero de la Secretaría General para la Administración Pública, se procede a su publicación para que pueda ser solicitada por el personal funcionario de carrera interesado, siendo condición indispensable, para su posible nombramiento, pertenecer al grupo que se especifica para dicho puesto, valorándose la antigüedad en la administración y la experiencia profesional en puesto de trabajo desempeñado con carácter definitivo dentro de la misma área funcional o relacional del puesto de trabajo a cubrir.

Las solicitudes se acompañarán de la Hoja de acreditación de datos, en la que se indique datos relativos a la formación y experiencia del interesado/a.

El personal interesado con destino en otra Consejería u Organismo en la fecha de la convocatoria, deberá aportar autorización previa de la Consejería, Delegación, Agencia Administrativa u Organismo Autónomo en que estuviera destinado.

Las solicitudes se presentarán en el plazo previsto en la Instrucción 1/2009 en el Registro General de la Delegación de Medio Ambiente de Málaga, (Mauricio Moro nº 2-3ª planta), sin perjuicio de lo indicado en el Art. 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, (en caso de no ser presentada en esta Delegación de Medio Ambiente, rogamos sean remitidas, además vía fax al nº 940108).

Esta Delegación de Medio Ambiente, se reserva la posibilidad de dejar desierta la mencionada plaza, si considerara que los/las solicitantes no reúnen los requisitos requeridos.

COD. SIRhUS	DENOMINACION	Nº P.	ADS.	GRUP.	ÁREA FUNC./ ÁREA RELAC.	NIV	RFIDP	EUROS	Exp.	TITULACION	FORMACION
6543810	Sc. De Personal y Régimen Interior	1	F	A-B. P-A11	RECURSOS HUMANOS/ADM. PUBLICA	25	XXXX-	13.236,6	2		



Málaga, a 22 de febrero de 2010
LA DELEGADA PROVINCIAL

Fdo.: Remedios Martel Gómez

Diligencia: Para hacer constar que la fecha efectiva de publicación es el día 26 de febrero de 2010

EL SECRETARIO GENERAL